PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 20.475.-

POR EL QUE SE NOMBRA A FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 19 de Junio de 1.947.-

N° 4.330

V I S T A S : las notas P.E. Nos. 130 y 136(Exp. Nos.2.320 y 2.342) elevadas por la Jefatura de Policía de la Capital, en fechas 7 y 13 del corriente, en las que solicita el nombramiento de funcionarios dependientes de dicha institución; y la providencia de la Dirección General del Personal del citado Ministerio;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Nómbrase funcionarios del Anexo B.-Item 7.-, en los siguientes cargos, con la antiguedad del I° del corriente mes:

Jefe de la Sección Seguridad Personal de la División de Investigaciones, en la categoría B-1, al Sr. Juan César Rios, actual Jefe de Sub-Sección de la misma, en reemplazo del Sr. Wilfrido Flores Rolón, quién renunció.-

Auxiliar de la Sección del Personal en la categoría D-2, al Sr. Eligio Pavón Ayala, en reemplazo del Sr. Justino Meza, quién renunció.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-